

COMUNICADO DE PRENSA

Frente a la divulgación realizada en los medios de comunicación respecto a la investigación efectuada por la Contraloría General de la República a Entidades Promotoras de Salud por el presunto recobro de medicamentos al FOSYGA, por encima de los topes establecidos en la normativa vigente, Coomeva EPS informa que este proceso de investigación se viene desarrollando desde el año 2011 y que en este tiempo la entidad ha respondido de manera decidida y transparente ante el proceso de responsabilidad fiscal adelantado por el ente de control.

Cooameva EPS ha ejercido su derecho de defensa de forma clara y contundente exponiendo argumentos que se acogen a la normativa aplicable a la materia, con el fin de demostrar la legalidad de sus acciones en relación con los pagos y cobros de los medicamentos.

Es necesario aclarar ante la opinión pública que la información presentada no corresponde a un fallo definitivo sino a un auto que hace parte del proceso de investigación, confirmando así que no se ha declarado que Coomeva EPS haya incurrido en una irregularidad.

Finalmente Coomeva EPS confirma que continuará ejerciendo su defensa dentro del proceso de acuerdo con los procedimientos legales, en aras de demostrar su correcta actuación.